

BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

En Lima, el día 11 de octubre de 2023, el Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-PERÚ COMPRAS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, inició la elaboración de la presente Acta.

Antecedentes

Mediante Acta de fecha 6 de octubre de 2023, el comité de selección, acordó unánimemente proceder conforme lo establecido en el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitando Al único postor CALIFICADO, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, debido a que las ofertas económicas se consideraron sustancialmente por debajo del valor estimado, con la finalidad de determinar si las prestaciones objeto de la convocatoria se encuentran debidamente cubiertas.

Para dicho fin, el comité de selección remitió un formato de estructura de costos, conteniendo los componentes mínimos materia de acreditación.

Posteriormente, se recibió la estructura de FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dentro del plazo otorgado por el comité de selección, por lo que, de la revisión de la misma, se ha verificado que ha cumplido con acreditar todos los componentes mínimos de la oferta acreditando que las prestaciones objeto de la convocatoria se encuentran debidamente cubiertas, por lo que dicha oferta se consideran válida, teniendo los siguientes resultados:

- FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Ganador.

En ese sentido, previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-PERÚ COMPRAS:

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 84,440.00

Las acciones llevadas a cabo por el Comité de Selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

La presente acta fue suscrita en señal de conformidad, en el mismo día.


Firmado digitalmente por VALERA CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2023 20:32:12 -05:00

Linda Valera Cabanillas
Presidente de Comité


Firmado digitalmente por HUAMAN MEZARINA Richard Reynaldo FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2023 21:24:36 -05:00

Richard Huaman Mezarina
Primer miembro


Firmado digitalmente por VILLEGAS CASTILLO Romny Daniel FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2023 22:34:19 -05:00

Romny Villegas Castillo
Segundo miembro

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

En Lima, el día 6 de octubre de 2023, el Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-PERÚ COMPRAS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, inició la elaboración de la presente Acta.

Antecedentes

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20262207774	CONVERGIA PERU S.A.	2023-09-20 10:21:46.0	Válido
2	20392963228	FIBERTEL PERU S.A.	2023-09-21 19:24:26.0	Válido
3	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	2023-09-21 10:59:00.0	Válido
4	20471289788	INVERSIONES TECNOLOGICAS SAMALVIDES EIRL	2023-09-26 10:53:01.0	Válido
5	20511469997	BUSINESS TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-22 08:04:34.0	Válido
6	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-21 11:22:21.0	Válido
7	20545869811	NEWTEL TECHNOLOGIES S.A.C.	2023-09-26 13:51:56.0	Válido
8	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	2023-09-21 22:27:17.0	Válido
9	20603471955	CONSULTORES TECNOLOGICOS EMPRESARIALES E.I.R.L.	2023-10-01 00:45:48.0	Válido
10	20605269053	ASESORES TECNOLOGICOS Y SISTEMAS E.I.R.L.	2023-09-21 03:59:01.0	Válido
11	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-10-01 23:57:29.0	Válido

Con fecha 3 de octubre de 2023, según calendario del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), contando con oferta de los siguientes postores:

Nro. ítem		Descripción del ítem		
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP PARA LA SEDE DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS PERÚ COMPRAS.			
20545869811	NEWTEL TECHNOLOGIES S.A.C.	03/10/2023	19:57:20	Electronico
20262207774	CONVERGIA PERU S.A.	03/10/2023	23:27:56	Electronico
20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2023	23:58:12	Electronico

El comité de Selección, procedió a extraer del SEACE el archivo conteniendo la oferta de cada postor, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

La oferta presentada por el postor FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es la única oferta declarada **ADMITIDA**, conforme se describe en el **Cuadro N° 1 – Admisibilidad de las Ofertas**, el mismo que forma parte de la presente acta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluó la única oferta admitida, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

1 FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme se detalla en el **Cuadro N° 02 – Evaluación de las Ofertas**.

En esta situación, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación por orden de prelación.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se realizó la calificación para la oferta del postor FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien obtuvo el primer orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; se evidencia que la oferta del postor FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, **CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta se considera **CALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas**.

Cabe señalar que el **Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas**, forma parte integrante de la presente acta.

REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo previsto para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68° de ser el caso. Al respecto, el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente:

“... Artículo 68. Rechazo de ofertas

68.1. *En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.*

68.2. *La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada...”*

Al haberse determinado que, la oferta del postor FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cumple con los requisitos de calificación, ocupando el primer lugar en el orden de prelación, por lo que se procedió a verificar el monto ofertado, verificando que, se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, por lo que, el comité de selección acuerda unánimemente proceder conforme lo establecido en el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitando al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual se otorgará un plazo de 2 días hábiles conforme a norma, con la finalidad de determinar si las prestaciones objeto de la convocatoria se encuentran debidamente cubiertas. Para dicho fin, el comité de selección remitirá un formato de estructura de costos, el cual se anexa a la presente acta, conteniendo los componentes mínimos materia de acreditación.

La presente acta fue suscrita en señal de conformidad, en el mismo día.



Firmado digitalmente por VALERA
CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2023 16:58:58 -05:00

Linda Valera Cabanillas
Presidente de Comité



Firmado digitalmente por HUAMAN
MEZARINA Richard Reynaldo FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2023 17:19:42 -05:00

Richard Huaman Mezarina
Primer miembro



Firmado digitalmente por VILLEGAS
CASTILLO Romny Daniel FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2023 17:27:13 -05:00

Romny Villegas Castillo
Segundo miembro

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-PERÚ COMPRAS
Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	1	2	3
		FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NEWTEL TECHNOLOGIES S.A.C.	CONVERGIA PERU S.A.
Documentos de presentación obligatoria				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Carta declarando el número telefónico para la atención de averías.	Presenta	No Presenta	Presenta
f)	Documentación aplicable (fichas técnicas), que acredite la tecnología vigente de todos los equipos, elementos y/o accesorios que sean utilizados en la infraestructura de comunicaciones	Presenta (validado por el área usuaria)	No Presenta	Presenta (validado por el área usuaria)
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta (No corresponde al plazo estipulado en las bases integradas)*
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica
i)	i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta	Presenta
		S/. 84,440.00	S/. 102,908.80	S/. 199,935.20
ESTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

*Conforme a lo estipulado en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica q son subsanbles la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;



Firmado digitalmente por VALERA
CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 16:59:21 -05:00



Firmado digitalmente por HUAMAN
MEZARINA Richard Reynaldo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 17:20:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLEGAS
CASTILLO Romny Daniel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 17:27:35 -05:00

CUADRO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del Servicio de Central Telefónica IP para la Sede de la Central De Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	Precio	Puntaje Máximo (PRECIO)	Menor Monto	Puntaje Obtenido (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 84,440.00	100.00	S/. 84,440.00	100.00	100.00	1°



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VALERA
CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 16:59:30 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN
MEZARINA Richard Reynaldo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 17:20:32 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VILLEGAS
CASTILLO Romny Daniel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2023 17:27:46 -05:00

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1°
		FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	
	<u>Requisitos:</u> El proveedor del servicio deberá contar con concesión vigente para brindar servicios públicos de telecomunicaciones en Servicio de Telefonía Fija en la modalidad de abonados. No se aceptará que dicha concesión sea tercerizada o subcontratada. El proveedor debe contar con la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para brindar servicios de Valor Añadido. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de Resolución Ministerial otorgando Concesión para brindar servicios públicos de telecomunicaciones a nivel nacional, considerando la inscripción al Servicio de Telefonía Fija en la modalidad de abonados, emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Se acreditará con el certificado emitido por el MTC para brindar servicios de Valor Añadido.	Cumple: - Presenta la documentación que acredita las habilitaciones solicitadas.
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	
	<u>Requisitos:</u> Un (01) Gestor de Proyectos Bachiller o titulado en ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones o afines. Dos (02) Especialista en telefonía IP Formación técnica y/o bachiller en computación, sistemas, electrónica, telecomunicaciones, o afines. <u>Acreditación:</u> El grado de bachiller o título profesional serán verificados por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. En caso el grado de bachiller o título profesional no se encuentren inscritos en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	Cumple: - GESTOR: JOSE MEDINA ACASIETE (INGENIERO ELECTRONICO)
B.1.2	CAPACITACION	
	<u>Requisitos:</u> Un (01) Gestor de proyecto Certificación de PMP (Project Management Professional) vigente y/o curso en Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o afines con un mínimo de 40 horas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre lo solicitado	Cumple: - Presenta constancias que acreditan la formación académica requerida
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Requisitos:</u> Un (01) Gestor de Proyecto Deberá contar con experiencia como jefe de proyectos en tecnologías de la información y/o gestión de proyectos de por lo menos tres (03) años. Dos (02) Especialista en telefonía IP Deberá contar una experiencia no menor de un (1) año en implementación y/o gestión y/o supervisión y/o coordinación de servicios de telecomunicaciones específicamente en telefonía IP y call center. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Cumple: Presenta constancias de trabajo , donde acreditan fehacientemente la experiencia del personal clave, por el tiempo minimo requerido
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Dosecientos cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (treinta mil con 00/100) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes servicios: o Servicio de alquiler de central telefónica o Servicio de contact center. o Servicio de alquiler de equipamiento de redes. o Transmisión de voz y datos o Instalación de enlace VPN para la Sede de contingencia o Transmisión de datos o Servicio de internet y transmisión de datos o Enlace de datos o Transporte de datos o Servicio de comunicación mediante fibra óptica o Servicio de acceso a Internet Fijo o Internet a nivel nacional - Servicio de Internet, Transmisión de Datos e Infraestructura o Enlace dedicado y acceso a Internet o Servicio de Plataforma Call Center o Servicio de Telefonía Fija por SIP Trunk. o Servicio de Telefonía IP <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Cumple: Presenta facturas y constancia de depósito, que acreditan fehacientemente la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, en los últimos ocho (8) años a la fecha de presentación de ofertas, por un monto superior a los S/ 30,000.00, en su condición de REMYPE
	CALIFICADO / DESCALIFICADO	CALIFICADO